A photograph of a sailboat on the ocean, viewed from a low angle looking up at the mast and rigging. The water is a deep blue with whitecaps. A semi-transparent blue overlay covers the right side and bottom of the image, containing the title and logo.

Guía de embarcaciones de recreo

FIATCMI
SEGUROS

Guía de embarcaciones de recreo

FIATCMV
S E G U R O S

Asegurando pasiones

Joan Castells
Presidente ejecutivo de FIATC

Si hay algo que en FIATC hemos demostrado a lo largo de nuestros más de 90 años de historia es que lo aseguramos todo, incluidas las pasiones de nuestros clientes. Y la náutica para aquellos que la conocen es eso, una pasión.

Para un mediador de seguros, poder asegurar algo tan importante para sus clientes es el camino hacia su confianza. Y para ello, es importante saber de qué nos hablan, conocer su lenguaje y poder ofrecerles seguridad. Y ese es precisamente el objetivo de esta guía, apoyaros en vuestro conocimiento del mundo náutico.

Los neófitos encontraréis aquí una muy buena herramienta para iniciaros, consultar y aprender, aquellos con más experiencia disfrutaréis hojeándola y refrescando conocimientos. Esperamos que en ambos casos os acerque a compartir la pasión de vuestros clientes por la náutica.

Respetar al mar

Albert Gironés

Navegante y autor de "Crónicas de un tripulante"

Recuerdo una de las cosas que me decían de joven los más experimentados en la mar, y es que nunca había que perderle el respeto.

En los más de 30 años que llevo ahora en el mundo de la vela, es una de las frases que con los años y los casos que me he encontrado, he entendido y he acuñado como una de mis frases más utilizadas. El mar no es nuestro medio y es constantemente cambiante. En cualquier momento se puede pasar de estar viviendo un idílico sueño a una auténtica pesadilla, y los imprevistos casi nunca avisan.

He estado apunto de naufragar entre olas cruzadas de más de 5 metros por el Océano Atlántico, he vivido choques de embarcaciones, ayudado a barcos embarrancados en el Pacífico, y salvado algunas vidas en el Mediterráneo.

No hay que ignorar estas situaciones, porque existen, pero tampoco hay que temerlas, para poder disfrutar del infinito lado bueno que tiene este mundo, pues creo que mi adoración por la náutica y las miles de vivencias realmente indescriptibles que me ha transmitido el navegar a vela superan con creces “esos pequeños sustos” que nos podemos encontrar.

La presente guía me parece una estupenda idea para familiarizarse con algunos de los términos que más utilizamos los navegantes, pues hay que entender lo que nos dicen cuando nos comunicamos con gente que utiliza habitualmente palabras como “arboladura”, “backstay” o “sentina” en su lenguaje cotidiano.

El mar, para quienes lo disfrutamos, es vibrante, apasionante, y tener el respaldo de una buena compañía de seguros ayuda mucho a que esos incidentes acaben siendo solo una nueva experiencia de aprendizaje dentro de nuestro bagaje vital, a que podamos conocer un poco más al mar para disfrutarlo mejor.

Índice

Página

08

¿Qué es una
embarcación de recreo?

Página

10

Iniciación al
seguro náutico

Página

18

Conceptos náuticos

Página

40

Tipos de
embarcaciones

Página

42

Partes de un barco

Página

48

Títulos náuticos

Página

54

Banderas náuticas
para señales en el mar

Página

64

Señales náuticas

Página

72

Consejos de
navegación sostenible

¿Qué es una embarcación de recreo?

Resulta conveniente conocer cuál es el concepto de embarcación de recreo según la legislación vigente, a fin de diferenciarla del resto de embarcaciones y conocer la normativa que le es aplicable.

Según el artículo 2.1 del RD 1434/1999 de 10 de septiembre, se consideran embarcaciones de recreo aquellas de todo tipo, con independencia del medio de propulsión, que tengan eslora de casco comprendida entre 2.5 y 24 metros, proyectadas y destinadas para fines recreativos y deportivos, y que no transporten más de 12 pasajeros.

Dicha definición es corroborada posteriormente por el Real Decreto 98/2016 de 11 de marzo, en su artículo 4.2.

Por otra parte, el Real Decreto 1435/2010 de 5 de noviembre, regula el abanderamiento y matriculación de las embarcaciones de recreo en las listas sexta y séptima del registro de matrícula de buques.





Iniciación al seguro náutico

En un país como el nuestro, con 7.661 kilómetros totales de costa, 2.784 de islas, 1.225 grandes embalses y lagos y un clima e infraestructuras de náutica deportiva y turismo envidiables en todo el Mediterráneo, además del gran foco que suponen las Islas Canarias, aquellos que tenemos como objetivo convertirnos en aseguradores integrales de nuestro cliente debemos obligarnos a ofrecer y conocer el seguro de embarcaciones.

Si partimos de la base que cualquier embarcación a motor o de más de 6 metros debe contar con un seguro, el cliente de embarcaciones es un cliente cautivo. Pero no debemos conformarnos con esto, más allá de la RC obligatoria, nuestro primer paso es explicar que la RC voluntaria puede ser de gran utilidad para que no tenga que responder con su patrimonio por daños a terceros, algo que puede pasar.

El seguro adecuado



Cualquier embarcación de recreo a motor o a vela, ya sea de propiedad o alquiler (con patrón o sin patrón), cuyo uso sea particular y no se dedique exclusivamente a la participación en regatas o competiciones es susceptible de ser asegurada.

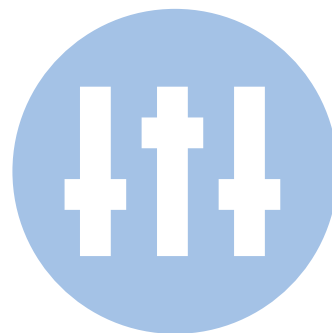
Ofrecer el seguro adecuado a nuestros clientes depende como siempre de saber escucharlo. En función de su programa de navegación, el tipo de embarcación y de la zona en la que se encuentre (recordemos que hay zonas en las que es obligatoria la garantía de remoción de restos que cubre, como su nombre indica, reflotar y extraer un barco en caso de naufragio) podremos ofrecerle el seguro adecuado.

El precio



El precio de un seguro de embarcaciones dependerá de dos elementos básicos: evidentemente las garantías que se contraten y los límites de responsabilidad civil y luego las características de la embarcación: valor, antigüedad, de si se trata de un barco de motor o a vela y finalmente de la potencia de su motor en el primer caso y de su eslora (ver conceptos náuticos) en el segundo, así como del uso que se dé a la embarcación.

Las coberturas



Encontramos dos tipos de coberturas:

Protección a la embarcación.

RC voluntaria, robo, pérdida total, averías particulares o Institute Yacht Clauses (IYC), remolcaje y remoción de restos.

Tranquilidad del cliente.

Accidentes de ocupantes, efectos personales y accesorios, así como asistencia náutica, la cual incluye gastos médicos, repatriación y alojamiento o traslado por avería de la embarcación entre otras.

Todas ellas cubren los posibles eventos que pueden ocurrir durante la práctica de la navegación de recreo.

Responsabilidad Civil Obligatoria



Cubre los daños materiales personales y pérdidas económicas causadas a terceros (puertos e instalaciones inclusive), por el uso de la embarcación y por los esquiadores que remolque.

- **Muerte y lesiones corporales a terceros**
- **Daños materiales a terceros**
- **Pérdidas económicas**
- **Daños causados a buques**
- **Límites cuantitativos:**
 - 336.566 € por siniestro con los siguientes sublímites:
 - 240.404 € por siniestro para daños personales.
 - 120.202 € por víctima en siniestro de daños personales.
 - 96.161 € por siniestro para daños materiales y pérdidas económicas.
- **Ámbito territorial:** aguas marítimas españolas, ampliable con pacto.
- **Defensa de la Responsabilidad Civil**
- **Reclamación de daños**

Responsabilidad Civil Voluntaria



Cubre la responsabilidad civil del asegurado frente a terceras personas transportadas a título gratuito y la derivada de la práctica del esquí náutico (siempre que conste en póliza) con una suma por siniestro adicional a la RC obligatoria a elegir entre: 113.433 €, 323.433 € o 663.433 €.



Pérdida total



Cubre las siguientes garantías:

- **Destrucción o desaparición total y definitiva de la embarcación** asegurada, por un evento marítimo (naufragio, incendio o explosión del motor o caída de rayo, contactos con diques, choques o colisiones con objetos fijos o flotantes...).
- **Pérdida total constructiva**, cuando el valor de la reparación supera el 75% del valor real de la embarcación.
- **Gastos de salvamento**
- **Remoción de restos** dispuesta por la autoridad marítima.

Robo



- **De la embarcación completa y piezas que conforman la parte fija.**
- **Daños por el intento de robo** y los sufridos mientras esté en poder de terceros.



Averías particulares



- **En navegación y en estancia a flote**, cubre los riesgos por hundimiento, naufragio, varada, daños por maniobras de entrada o salida del agua.
- **Permanencia en tierra**, garantiza los riesgos de incendio y explosión.
- **Transporte terrestre**, cubre los daños producidos por accidente del vehículo porteador o su remolque o por incendio.

Institute Yacht Clauses

(Cláusulas del Instituto para Yates)

- Todo riesgo inglés
(ver comparativa en página 17)

Efectos personales y accesorios



Dentro de los bienes asegurables, si se contrata expresamente, se garantiza una indemnización por el **robo, pérdida total o daños** consecuencia directa de avería particular de la embarcación.

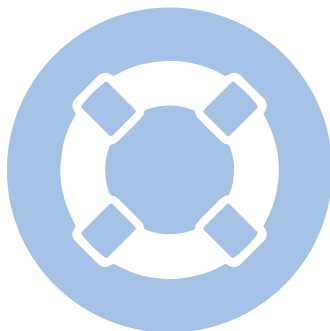
- **Efectos personales.** Equipos musicales, televisión, fotografía y video; ropa y objetos personales; aparejos y equipos de pesca, esquí acuático y submarinismo; y bicicletas a bordo de la embarcación.
- **Accesorios.** Elementos o instrumentos de ayuda a la navegación incorporados a la embarcación: sonda, GPS, equipos de viento, plotter, instrumentación electrónica, toldos, lonas.

Accidentes personales







- Garantiza a los ocupantes de la embarcación (declarados en la póliza) indemnizaciones por **fallecimiento o invalidez permanente** y los gastos de **asistencia sanitaria** en caso de accidente.
- Cobertura extensible a **accidentes del esquiador durante la práctica de esquí.**
- Sumas garantizadas por ocupante asegurado:
 - 6.000 € por fallecimiento.
 - 6.000 € por invalidez permanente.
 - 3.000 € para asistencia sanitaria.

Asistencia náutica



- **Remolque** de la embarcación en viaje por mar o desplazamiento.
 - Gastos de **alojamiento** en hotel o traslado de los ocupantes de la embarcación por avería o accidente.
 - Gastos de transporte del asegurado para recoger su embarcación.
 - **Traslado o repatriación** de fallecidos y transporte de los asegurados acompañantes.
 - En caso de **fallecimiento del asegurado** durante la travesía, FIATC asume las **gestiones burocráticas**, organizará y pagará los costes de traslado o repatriación, asimismo se hará cargo del traslado a su domicilio del resto de ocupantes.
- **Asesoramiento médico** a distancia.
 - Traslado o **repatriación sanitaria urgente de heridos y enfermos.**
 - **Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero.**

Coberturas incluidas en cada modalidad de seguro

	 RC obligatoria	 RC obligatoria + Pérdida total	 RC obligatoria + Pérdida total + Robo + Averías	 RC obligatoria + IYC (Cláusulas inglesas)
Responsabilidad Civil Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Pérdida Total	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Robo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Averías particulares	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Institute Yacht Clauses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Efectos personales	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional
Accesorios	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional
Responsabilidad Civil Voluntaria	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional
Accidentes para ocupantes	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional
Asistencia náutica	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional	<input type="checkbox"/> Opcional

Cláusulas inglesas IYC versus Averías Particulares

En caso de que surgieran discrepancias en cualquier tramitación de siniestros, siempre prevalecerá lo dispuesto en las condiciones contractuales de la póliza

		
Riesgos de la mar o navegación		
Incendio y explosión		
Colisión diques, puertos, pantalanes, objetos flotantes		
Abordaje		
Embarrancada, varada, golpe de bajos		
Golpe de mar a consecuencia de temporal		
Carga y descarga de pertrechos		
Robo en boya		
Defectos latentes		
Remoción de restos		
Provisiones, consumibles, aparejos de pesca		
Pérdidas y daños a motores sin inmersión completa		
Transporte terrestre		

Conceptos náuticos

A

Página 19

B

Página 23

C

Página 25

D

Página 27

E

Página 28

F

Página 28

G

Página 29

H

Página 30

I

Página 30

J

Página 30

K

Página 30

L

Página 31

M

Página 31

N

Página 32

O

Página 33

P

Página 34

Q

Página 35

R

Página 35

S

Página 36

T

Página 36

U

Página 37

V

Página 37

W

Página 37

X

Página 37

Y

Página 37

Z

Página 38

A

Alfa

Primera bandera del Código Internacional de Señales. Izada aisladamente significa “Tengo buzo sumergido, manténgase bien alejado de mí y a poca velocidad”.

Ver página 55

Al garete

A la deriva

A son de mar

Es asegurar todos los elementos a bordo para evitar su movimiento por acción del rolido y cabeceo entre las olas.

Abalizar

Marcar con boyas o balizas los pasos o peligros de un canal, puerto, naufragios, etc.

Aballestar

Tirar de un cabo ya tenso y cobrar lo que permita, a fin de que quede más tenso.

Abarloar

Colocar un buque muy cerca de otro, o de un muelle, de modo que su costado lo toque o casi llegue a tocarlo.

Abatimiento

Desvío del buque hacia sotavento del rumbo por efecto del viento y de la mar sobre el casco, obra muerta y aparejo.

Abordable

Lugar como la costa, playa, etc., donde un buque o embarcación puede acercarse sin peligro, ni riesgo.

Abordaje

Acción de llegar con una embarcación o nave al costado de otra, chocándola o embistiéndola, ya sea fortuitamente o deliberadamente. Se usaba en el pasado, en los buques a vela para apoderarse de otro buque similar, pasando gente con armas para apresar a su tripulación.

Abordar

Entrar en colisión con una nave o embarcación, deliberadamente o fortuitamente.

Abozar

Sujetar alguna cabullería o cadena con bozas.

Abra

Ensenada o bahía donde los buques o embarcaciones pueden fondear.

Abrazadera

Pieza de metal o de otro material, regularmente en forma de anillo, que sirve para ceñir y asegurar alguna cosa.

Abrigar

Poner una embarcación a resguardo del viento o de la mar, o de la mar.

Achicar

Extraer el agua de una nave, embarcación o dique, mediante bombas u otro procedimiento.

Acimut

Ángulo que con el meridiano forma el círculo vertical que pasa por un punto de la esfera celeste o del globo terráqueo.

Acoderar

Amarrar un buque por la popa a un objeto en tierra o a flote con el fin de mantenerlo en esta posición.

Acuartelar

Presentar más al viento la superficie de una vela.

Adrizar

Enderezar, poner derecho un objeto o el buque cuando está tumbado o escorado.

Aduja

Vuelta o coca de forma circular u oblonga de cualquier cabo, cable o cadena recogido así, y también de las velas una vez enrolladas.

Adujar

Recoger formando adujas, un cabo, cable, cadena o vuelta enrollada, a fin de que ocupe menos espacio y no estorbe.

Aferrar

Agarrar, asir, sujetar fuertemente.

Agarrar

Es la acción de enterrar la uña del ancla en el fondo marino.

Aguada

Provisión de agua dulce que mantiene el buque para su consumo. También paraje donde existe agua dulce que puede servir para aprovisionar al buque.

Aguantar

En sentido general, es afirmar, sostener firme un elemento, mantenerlo en el estado en el que se halla para que no se mueva, caiga o afloje.

Ahorcaperros

Nudo corredizo. Se hace pasando un chicote del cabo por dentro del as de guía formándose un nudo corredizo.

Alas

Velas auxiliares que suspendidas de botalones, aumentan el área de las gavias, velacho y juanete.

Alcázar

Parte de la cubierta superior entre el palo mayor y la toldilla.

Aleta

Dirección relativa del buque, entre la cuadra y la popa.

Alidada

Instrumento que sirve para marcar objetos en tierra, mar o astros y que se coloca sobre el compás para la toma de demarcaciones.

Almanaque Náutico

Publicación anual en la que se encuentran los datos astronómicos del sol, la luna, planetas y estrellas principales y que sirven para situar la nave y obtener datos útiles para la navegación.

Altamar

En el pasado, zona del mar adyacente al mar territorial. Actualmente, zona adyacente a la Zona Económica Exclusiva o Mar Patrimonial y se encuentra más allá de las 200 millas marinas, desde costa. En altamar hay libertad de navegación, sobrevuelo, pesca, para construir islas artificiales, tender cables y tuberías

submarinas, y de investigación científica para cualquier Estado.

Amainar

Acortar, aflojar, aplacar, ceder, disminuir, moderar, suavizar.

Ámbito de Navegación

La cobertura del seguro se extiende a garantizar los siniestros amparados ocurridos en el área marítima dispuesta entre el litoral español y/o portugués y/o del Mar Mediterráneo y/o del francés hasta la altura de Calais, y las millas declaradas en estas Condiciones Particulares, así como las travesías entre la Península Ibérica y las Islas Canarias.

Amarar

Descender un avión y posarse sobre la superficie del agua o mar.

Amarrar

Hacer firme un cabo. También afirmar el barco a un muelle o boya.

A marinar

Poner en el buque apresado una parte de la dotación del que ha efectuado la presa, retirando su gente de aquel o parte de ella.

Amotinar

Rebelarse contra la autoridad constituida a bordo.

Amura

Ancho del buque en la octava parte de la eslora a partir de proa y parte externa del costado en ese sitio. Dirección relativa del buque, entre la proa y la cuadra.

Ver página 44

Ancla o ancora

Un objeto móvil cautivo que permite un barco fijar por agarre su posición.

Andar

Avance de un buque por el agua en la dirección de la quilla.

Aparejar

Vestir a un buque de todos los palos, jarcia, vergas y velas, en la forma más conveniente para dejarlo dispuesto a navegar en las mejores condiciones.

Aparejo

Conjunto de todas las velas, palos, jarcias y vergas de un buque.

Apostadero

Zona jurisdiccional mandada por un Comandante General.

Arboladura

Es el conjunto de mástiles o palos, masteleros, vergas y perchas que tiene un buque.

Arbotante

Toda pieza de madera, hierro o metal que sale del cuerpo principal del buque para sostener algún elemento. Pieza que sostiene al eje de la hélice.

Arganeo

Grillete o argolla montado en el extremo de la caña del ancla para unirle la cadena, cabo o cable.

Arraigado

Extremo de todo cabo hecho firme a cualquier parte y más bien la amarradura misma o el punto en que ésta se hace.

Arriar

Bajar lo que está izado, por ejemplo una vela o una bandera.

Arribada

Llegada de un buque a un puerto, forzosa o voluntariamente.

Arrumbar

Maniobrar para tener enfilados dos objetos.

Arrumbar la costa

Señalar su verdadera dirección. Navegar paralelamente a la costa.

Asiento

Es la diferencia de calados de proa y popa. Si el calado de popa es mayor, se dice que el asiento es apopante y aproante en el caso contrario.

Astillero

Establecimiento donde se efectúa la construcción y reparación de buques.

Atracar

Es la maniobra de colocarse un buque arrimado al costado de otro buque, muelle o molo.

Auxiliar (Embarcación Auxiliar)

Toda embarcación de cualquier tipo, con independencia de su medio de propulsión, cuya eslora máxima no sea superior a 4 metros y cuya potencia instalada, en su caso, no sea superior a 8 kW (aprox. 10CV), siempre y cuando sea destinada exclusivamente al servicio auxiliar de la embarcación principal.

Avería Particular

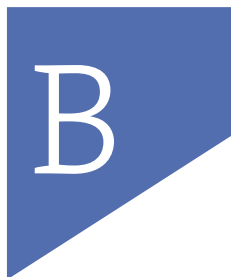
Daños que sufre la embarcación de recreo, distintos a la Pérdida Total, por cualquier accidente que ocurra.

Axiómetro

Aparato indicador de ángulos de timón, con respecto a la quilla.

Azimut

Ver acimut.



Babor

El lado izquierdo de un barco.

Ver página 44

Balanceo

La oscilación de un barco debida al oleaje.

Balandra

Una embarcación pequeña de vela con un solo palo y cubierta superior.

Baliza

Un objeto señalizador, utilizado para indicar un lugar geográfico o una situación de peligro potencial.

Baluma

Extremo de la vela que va desde el puño de driza al de escota. Su regulación se realiza con el balumero y constituye uno de los ajustes más importantes del trimado de un velero.

Ver página 46

Banda

El lado de un barco (cualquier de los dos).

Bandera

La bandera que indica nacionalidad en un barco se denomina pabellón, y se iza a popa. Desde Enero de 2011 un Español puede comprar un barco de bandera de la UE sin necesidad de cambiarla a la Española

Bañera

Espacio exterior del casco destinado a la tripulación, donde generalmente se encuentra la caña o rueda del timón y desde la cual se pueden manejar las escotas de la mayor y del génova.

Bao

Parte superior de la cuaderna donde se apoya la cubierta.

Baquestay

Estay de popa.

Barómetro

Un instrumento que mide la presión atmosférica.

Barlovento

De donde sopla el viento.

Bauprés

El mástil de una embarcación a vela que sale casi horizontalmente por la proa.

Bergantín

Una embarcación de dos palos, el mayor y el trinquete, con bauprés y velas cuadradas.

Bichero

Palo largo con remate en forma de gancho destinado principalmente a ayudarnos a atracar y desatracar.

Bitácora

Un artilugio de forma prismática que está fijo a la cubierta de una embarcación junto a la rueda del timón para que siempre se mantenga horizontal a pesar de los balances y cabezadas.

Bolardo

Ver noray.

Bomba de sentina

Bomba de extracción de agua situada en el punto más bajo del barco, la sentina.

Borda

Parte superior del costado de un buque.

Bordo

Lado de una nave.

Borneo

El movimiento circular que describe un buque alrededor de la posición de fondeo.

Botavara

La percha horizontal que permite mantener cazado y orientado al pujamen de una vela.

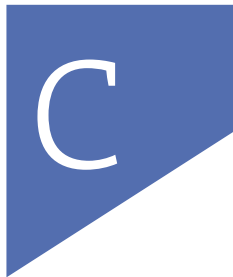
Ver página 46

Boya

Una baliza flotante situada en un río o en el mar y generalmente anclada al fondo.

Boza

Cabo muy manejable que se emplea, particularmente, durante las maniobras iniciales de amarraje.



Charlie

Tercera bandera del Código internacional de Señales. Izada aisladamente significa “ Sí. Afirmativa “.

Ver página 55

Cabecear

Movimiento del buque en la dirección proa-popa, subiendo y bajando alternativamente cada una de estas extremidades.

Cabilla

Barra de hierro o bronce que pasada por un agujero de los cabilleros, sirve para amarrar o dar vueltas a los cabos.

Cabillero

Pieza de madera o metal con agujeros, por los que se atraviesan las cabillas que sirven para amarrar y tomar vueltas a los cabos de labor.

Cabullería

Conjunto de cabos de un buque, ya estén en servicio o sean de respeto.

Cabo

Cordel que puede ser de cáñamo o metálico que sirve para efectuar maniobras a bordo.

Cabotaje

Navegación o tráfico comercial que hacen los buques entre los puertos, sin perder de vista la costa.

Cabrestante

Torno vertical que sirve para mover piezas de mucho peso, como por ejemplo el ancla en las maniobras de fondeo.

Capitanía Marítima

En España son órganos periféricos de la administración marítima, dependientes del Ministerio de Fomento. Esta estructura atribuye al Ministerio, a través de la Dirección General de la Marina Mercante, el ejercicio de las competencias en materia de ordenación general de la navegación marítima de la flota civil, excepción hecha de la pesquera. La Dirección Gral. De la M. Mercante cuenta en cada uno de los puertos donde se desarrolla un determinado nivel de navegación o donde lo requieran las condiciones de seguridad, de una Capitanía Marítima.

Casco

En náutica, el casco es el armazón o estructura externa de un barco

Cataviento

Herramienta que se utiliza para saber cuál es la dirección del viento y su fuerza.

Chicote

Es el extremo de un cabo.
Un cabo siempre tiene dos chicotes.

Certificado de Navegabilidad

Es el documento que viene a cumplir las funciones de la ficha técnica de un vehículo, recoge el inventario del equipo de seguridad exigible a la embarcación y forma parte fundamental de los documentos obligatorios para navegar.

Codaste

Pieza de metal o madera en que termina el buque por la popa.

Compás

El compás es uno de los elementos que se utilizan para medir las distancias en las cartas náuticas.

Concursos de Pesca

La pesca deportiva es gestionada por diferentes federaciones de pesca regionales y nacionales, que organizan concursos, campeonatos y actividades a todos los niveles, que pueden desarrollarse desde la orilla o en embarcación.

Corbeta

Buque con el palo trinquete y mayor con velas cuadas y el palo mesana con vela cangreja y vela escandalosa. Se le conoce también con el nombre de bric-barca. Actualmente, buque antisubmarino de menor tamaño que una fragata.

Cornamusa

Pieza de metal o madera que, encorvada en sus extremos y fija por su punto medio, sirve para amarrar los cabos.

Ver página 45

Cofa

Plataforma formada por varias tablas dispuestas de proa a popa y unida por barrotes transversales. Se colocan en lo alto de los palos y sirve para asegurar cables de la maniobra del buque y apostar los vigías por alto.

Cuaderna

Cada una de las parejas de costillas o ramas simétricas que forman el esqueleto del casco de un buque.

Ver página 44

Cuaderno de bitácora

Es un libro donde se anotan las vicisitudes de la navegación y los elementos de la derrota de forma detallada. Cada hoja corresponde a una singladura.

Cubierta

Cada uno de los pisos en los que está dividido el buque.

Ver página 44

Cúter

Embarcación ancha del centro a proa y estrecha hacia popa, calando bastante más aquí que a proa. Arbola un solo palo y bauprés, aparejado de balandra, o sea, vela mayor cangreja, escandalosa, trinqueta y dos foques.

Cruceta

Elemento en forma de cruz situado por encima de la mitad del mástil cuya misión es transmitir la fuerza lateral a los obenques.



Defensa

Elemento blando que se interpone entre dos barcos o entre un buque y un muelle, pantalán, etc., con objeto de proteger las embarcaciones del roce o de golpes al atracar o de tocarse con otras embarcaciones o con el muelle.

Deriva

Ángulo formado entre la derrota y el rumbo por el efecto de la corriente.

Derivar

Maniobra consistente en alejar la proa de la dirección del viento.

Derrota/ Derrotero

El trayecto que recorre una embarcación desde un punto "A" hasta otro punto "B".

Driza

Cabo o cable que sujeta la vela por su puño de driza y es empleado para izar o subir la vela.

E

Encallar

Detenerse por tropezar y clavarse en un fondo duro, arenoso o rocoso.

Equivalencias

1 milla náutica = 1.852 metros
1 nudo = 1 Kts = 1 milla
náutica/hora = 1,852 Km/hora

Escala de Beaufort

Para conseguir con exactitud el grado o fuerza del viento, se debe tomar la velocidad media durante diez minutos a una altura de 10 metros sobre la superficie del mar.

Eslora

La dimensión de un barco tomada a su largo, desde la proa hasta la popa. A través de la línea de crujía.

[Ver página 43](#)

Estay

Cualquier tipo de nervio metálico concebido para mantener un palo en posición vertical o sujetar lateralmente el bauprés.

Estribor

El lado derecho de un barco.

[Ver página 44](#)

ETA

Hora estimada de llegada (Estimated Time Arrival) a un punto de destino manteniendo el rumbo y velocidad actual.

ETD

Hora estimada de salida (Estimated Time Departure).

F

Fachear

Maniobra que se ejecuta poniendo el velero proa al viento, para detener la marcha.

Foque

Todas las velas triangulares que se amuran entre el palo trinquete y el bauprés.



G

Gallardete

Pequeña bandera triangular terminada en punta con significados variados según sus colores.

Gata

El nombre de un aparejo y del cuadernal con gancho que lo forma.

Gatera

Agujero circular situado en cubierta por el cual salen la cadena y los cabos de amarre.

Garete

Cuando la embarcación sin propulsión ni gobierno, se desplaza de acuerdo a la acción del viento, olas o corrientes.

Garrear

Se dice que una barco garrea, cuando su ancla resbala sobre el fondo, no quedando el buque fijo en estas circunstancias.

Gavia

La vela que se coloca en los masteleros.

Gaza

Bucle en un cabo que queda al anudarlo.

Génova

Foque grande cuyo puño de amura va a besar la cabeza del palo y el puño de escota llega hasta la mitad de la botavara. El <<génova ligero>> se emplea en ventolinas y el <<génova pesado>> para vientos frescos.

Goleta

Buque de vela de dos o más mástiles.

GPS

El Sistema de Posicionamiento Global (GPS; en inglés, Global Positioning System), originalmente Navstar GPS,

es un sistema que permite posicionar cualquier objeto (una persona, un vehículo, etc) sobre la Tierra con una precisión de hasta centímetros.

Grada

Una instalación a orillas del mar o río dispuesta para la construcción de buques de gran tonelaje.

Grillete

Pieza de metal, comúnmente en forma de U, atravesada en sus extremos perforados por un perno llamado gusano. Se usa para unir o afirmar algo.

Guindar

Subir por medio de un cabo o aparejo un objeto pendiente de él.



H

Hélice

Un conjunto de elementos denominado palas, montados de forma concéntrica y solidaria de un eje que, al girar, trazan un movimiento rotativo en un plano.

[Ver página 45](#)

Hibernaje (también invernaje)

Lugar para la estancia de embarcaciones durante las épocas de no utilización (término informal propio del sector náutico).



I

Imbornal

Abertura practicada en la borda de los barcos a la altura de la cubierta para darle salida a las aguas que corren por la misma.

[Ver página 45](#)

Institute Yacht Clauses (1/11/85)

Cobertura inglesa con condiciones amplias (ver página 17).

Izar

Hacer subir algo por medio de una driza, amante o amantillo.



J

Jarcia

Los cabos o cuerdas, los cables empleados en la cabullería de una embarcación a vela.



K

L

Lastre

Un peso que se desplaza en el plano vertical u horizontal del buque, que aumenta o disminuye el valor de masa del centro de gravedad de un cuerpo frente a un medio.

Levar

Recuperar el ancla sumergida levantándola y llevándola de vuelta a la embarcación.

Línea de flotación

Línea que marca el agua en el exterior del casco y que separa la obra viva (la parte sumergida del casco) de la obra muerta (la que está sobre la superficie).

[Ver página 43](#)

Lonas

Lonas, toldos y biminis, son cubiertas de tela impermeables para proteger del agua y la intemperie las embarcaciones de recreo.

M

Manga

La medida del barco en el sentido transversal.

[Ver página 43](#)

Marejada

Oleaje fuerte.

Marejadilla

Oleaje leve.

Marino

Cada uno los miembros de la tripulación de un barco.

Mástil

El gran palo vertical que sujeta las velas.

[Ver página 46](#)

Matrícula

Manera de identificar un barco, la “matrícula nacional” es una combinación alfanumérica que nos indica: primero la lista (de la 1ª a la 9ª), después dos letras que indican la provincia marítima y, en tercer lugar, el número correspondiente al distrito marítimo del puerto al que pertenece la matrícula, el número del folio en el que está inscrito y por último las 2 últimas cifras del año de matriculación.

Ver página 47

Mayor

Mástil más alto, principal y central. Nombre que se da a la vela más grande que se iza en el palo mayor o principal.

Molinete

Artefacto mecánico de eje horizontal que sirve principalmente para llevar la cadena del ancla. Pueden ser movido por energía eléctrica, hidráulica o manualmente. Su pieza fundamental es el barbotén, que es una corona con unas muescas que hacen que al enrollarse

la cadena, ésta se acople perfectamente; va provisto de un freno. Los molinetes también son utilizados para cazar cabos, cobrar escotas, drizas, etc. mediante tambores denominados cabirones.

Moto de Agua

Personal Watercraft o PWC en inglés. Embarcación ligera con un sistema de conducción similar al de una motocicleta convencional. Su principal diferencia con otras embarcaciones es el uso de hélice interna o turbina, principalmente hay 2 tipos de recreo o deportivo y dos modalidades jet ski (monoplaza) o runabout (multiplaza).

Ver página 41



Naufragio

Al proceso por el que una embarcación se hunde mientras navega por el mar.

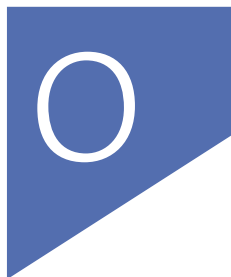
Neumática

También conocida como bote inflable, bote neumático, gomón o zódiac, es un bote ligero cuyos lados y proa están hechos de tubos flexibles que contienen aire o gas a presión.

Ver página 40

Noray

Poste, pilote o bolardo de hierro colado o acero, con la extremidad superior encorvada, el cual se coloca en los laterales exteriores de los muelles, cuya función es fijar las amarras de las embarcaciones cuando atracan.



Nudo

El nudo es la forma en que se mide la velocidad, siendo equivalente a una milla náutica por hora.

Obenque

Los cables gruesos con que se sostiene y sujeta un palo desde su cabeza a la mesa de guarnición o cofa correspondiente por una y otra banda.

Obra muerta

Es la parte del casco que sobresale de la superficie del agua.

[Ver página 43](#)

Obra viva

Es la parte del casco que queda debajo de la línea de flotación.

[Ver página 43](#)

Orza

Pieza utilizada para evitar la deriva producida por el viento.

Osmosis

Filtración de agua por capilaridad en los cascos de fibra de vidrio y poliéster, que provoca la aparición de ampollas.



Pajarín

Cabo que tira del puño de la vela mayor más alejado del palo mayor, llamado puño de escota.

Palo seco

Navegar en un velero con todas las velas arriadas.

Pañol

Cualquiera de los compartimentos o divisiones que se hacen a popa y a proa en la bodega y sollado de un buque.

Patrón

(De Embarcaciones de Recreo) es un título náutico que autoriza a gobernar embarcaciones de recreo bajo pabellón español. Las condiciones que regulan

las titulaciones náuticas de embarcaciones de recreo pertenecen a la Dirección General de la Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Fomento de España

Pecio

Restos flotantes de un naufragio.

Pérdida Total

Destrucción o desaparición total y definitiva de la embarcación asegurada, por un evento marítimo

Plotter

Aparato de ayuda a la navegación. En él ves tu barco situado en un punto de la carta. En un plotter, además de ver la posición Latitud -Longitud, puedes apreciar la carta náutica con sus puertos, boyas, islotes.

Popa

La terminación posterior de la estructura de un barco.

[Ver página 44](#)

Porta

Las ventanas o aberturas cuadradas o cuadrilongas que se hacen en los costados o en la popa de las embarcaciones o en cualquier otra de sus divisiones interiores.

Proa

La parte delantera de un barco.

[Ver página 44](#)

Puente

En el barco, desde donde se gobierna la nave y el oficial de guardia puede comunicar sus órdenes a los diferentes puntos del buque.

Puntal

Máxima dimensión vertical medida en la mitad de la eslora, desde la cara superior del trancanil hasta la cara inferior del casco en su intersección con la quilla. / Altura del barco, contada de la parte superior de la quilla y el bao de la cubierta principal.

[Ver página 43](#)

Q

Quilla

Pieza que se ubica de popa a proa por la parte inferior del barco y en la que se asienta todo su armazón.

Ver página 44

R

Radar

Aparato por medio del cual los objetos son localizados por ondas electromagnéticas. Una onda electromagnética

trasmitida es reflejada por un objeto, recibida e ilustrada por un osciloscopio o pantalla de rayos catódicos.

Regatas

Competición deportiva de velocidad, carrera entre embarcaciones. El término se utiliza tanto en competiciones de embarcaciones a vela, como en competiciones de embarcaciones a remo. Pueden ser de vela ligera o de vela de crucero. Las regatas de vela ligera suelen realizarse sobre un recorrido marcado por boyas o balizas, normalmente en forma de triángulo, cuya configuración más común es denominada triángulo olímpico. En la vela de crucero, además de los recorridos balizados, se navega en regatas de puerto a puerto. Cuando el recorrido atraviesa diferentes mares, la regata se denomina regata oceánica o transoceánica.

Registro Marítimo

El artículo 75 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de 24 de noviembre de 1992, establece el «Registro de Buques y Empresas Navieras»

como registro público de carácter administrativo dependiente de la Dirección General de la Marina Mercante, que tiene por objeto la inscripción de los buques abanderados en España y de las empresas navieras españolas.

Remoción de restos

Es el coste de reflotar y sacar del agua la embarcación naufragada por requerimiento de la autoridad marítima. Muchos puertos deportivos exigen esta cobertura para permitir el amarre en sus instalaciones. Por lo tanto, es otra de las garantías con las que debería contar el seguro de Embarcaciones de Recreo.

Remolcar

Tirar una embarcación de otra o de un objeto cualquiera que flota.

Roda

Pieza frontal de la quilla que sube hacia arriba dándole orma a la proa.

S

Semirrígida

Aquellos botes inflables (Neumática) que poseen un casco enterizo rodeado del tubo presurizado.

[Ver página 40](#)

Sentina

Espacio para recolectar los líquidos aceitosos provenientes de las tuberías.

[Ver página 43](#)

Sextante

Instrumento de navegación utilizado para medir los ángulos verticales de los astros, faros, etc., y también, los ángulos horizontales de las marcas de la tierra.

Singladura

Es la distancia recorrida por el barco en 24 horas de navegación. Habitualmente se cuenta de un medio día al siguiente.

Sonda

Instrumento para determinar la distancia vertical entre el fondo del lecho marino y una parte determinada del casco de una embarcación.

Sotavento

Hacia donde el viento se dirige.

Spinnaker

También conocido como foque-balón o familiarmente como "Spi". Es una vela triangular con gran embolsamiento utilizada en vientos francos.

T

Timón

El dispositivo utilizado para maniobrar un medio de transporte que se mueva a través del agua.

[Ver página 45](#)

Timonel

La persona encargada de gobernar la dirección de una embarcación.

Trinquete

Es el palo que se encuentra arbolado más cerca de la proa. Vela que se larga en este palo. Foque aparejado en un estay bajo.



U

Uña

Extremo de cada brazo del ancla.



V

Vela

Propulsa una embarcación mediante la acción del viento sobre ella.

Ver página 46

Verga

Palo dispuesto horizontalmente en un mástil y que sirve para sostener una vela cuadra.



W

Winche

Máquina de tambores horizontales que giran en ambos sentidos y ofrecen seguridad al manejar cabos o cables en las maniobras de carga y de descarga o atraques.



X



Y

Yate

Todo buque o embarcación de recreo.



Zafar

Liberar, aclarar o separar cabos de manera que queden libres de impedimento. Soltar nudos. / Rebasar, desembarazarse, separarse de un estorbo, estar libre o escapar de algún peligro.

Zafarrancho

Secuencia ordenada de actividades para efectuar una determinada tarea, como zafarrancho de baldeo, de incendio, etc.

Zarpar

Levar anclas, salir a la mar a navegar

Zona de calmas ecuatoriales

Se sitúa a la par del ecuador terrestre con los vientos suaves.

Zozobrar

Volcar un barco por la fuerza del viento.

Zuncho

Abrazadera o anillo para unir dos piezas.

Zonas de navegación de recreo

La orden FOM/1144/2003 de 28 de abril, con las modificaciones introducidas por la orden FOM/1076/2006, de 29 de marzo, establece nuevas zonas de navegación de recreo.

Estas son las zonas de navegación existentes en octubre de 2021



	<i>Nueva zona de navegación</i>	<i>Distancia a la costa</i>	<i>Antigua categoría de navegación</i>
<i>Navegación</i>			
Oceánica	Zona 1	Ilimitada	A
En alta mar	Zona 2	Hasta 60 millas	B
En alta mar	Zona 3	Hasta 25 millas	C
En aguas costeras	Zona 4	Hasta 12 millas	D
En aguas costeras	Zona 5	Hasta 5 millas	D-1
En aguas costeras	Zona 6	Hasta 2 millas	D-2
En aguas protegidas	Zona 7	Aguas protegidas en general	

Tipos de embarca



Catamarán



Semirrígida



Neumática

ciones



Monocasco



*Moto
de agua*



Jet Ski

Partes de un barco

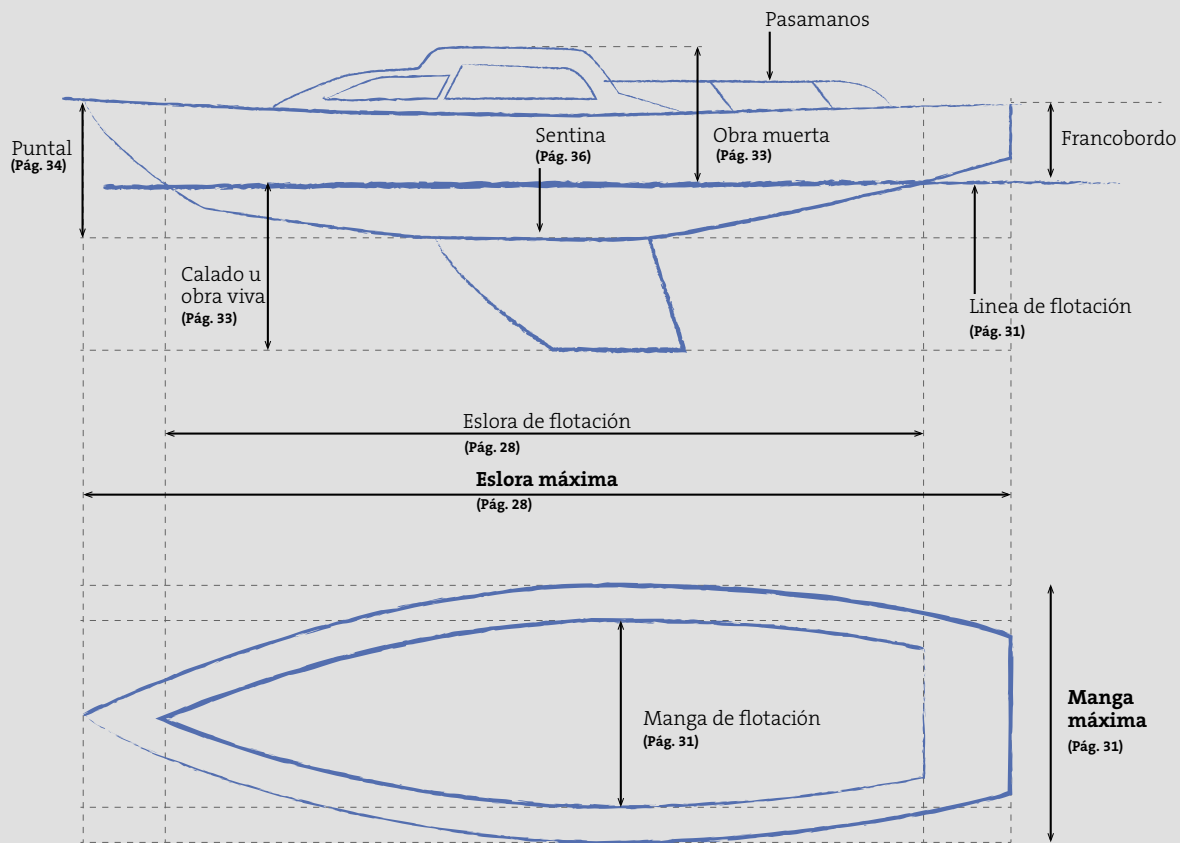
*Conceptos,
dimensiones,
matrícula de las
embarcaciones,
factores de
conversión...*

Descúbrelo aquí en

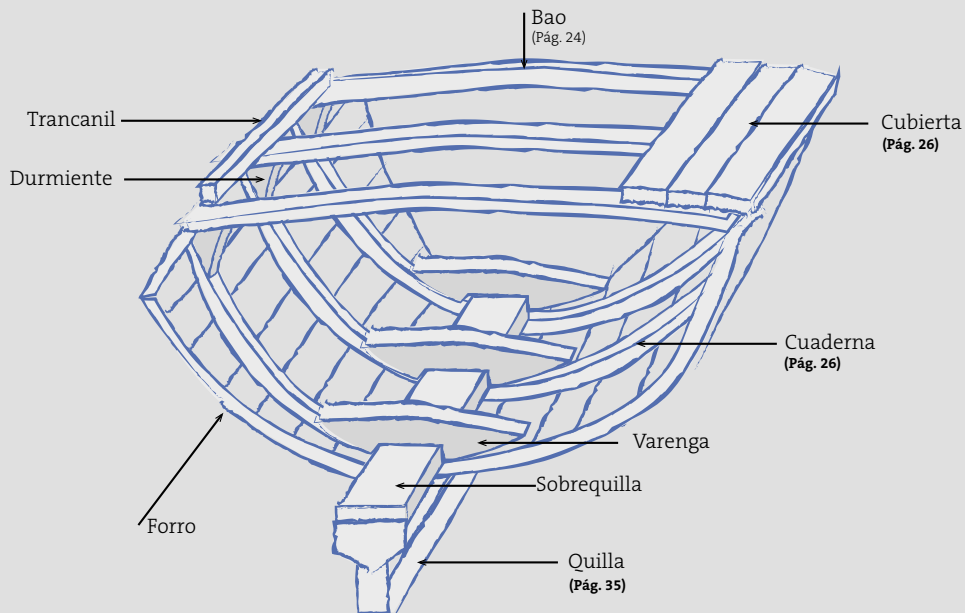
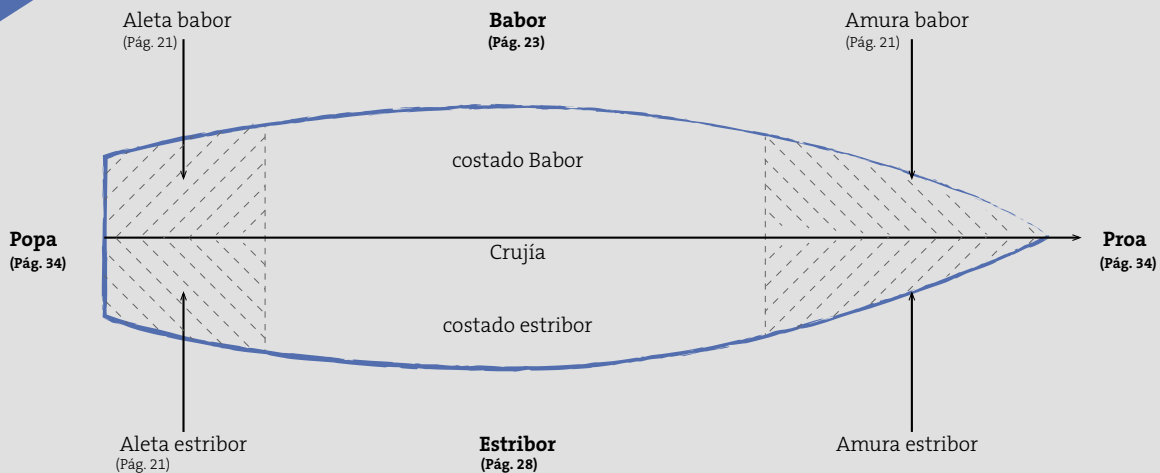


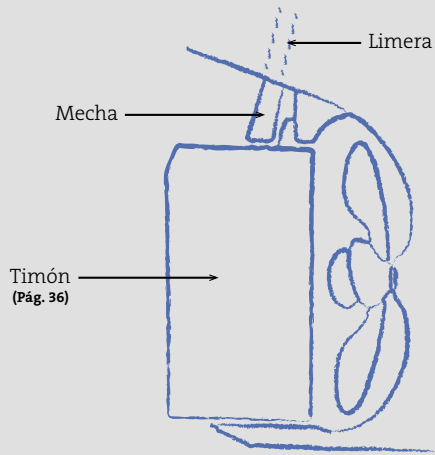
<https://barco3dfiatc.z16.web.core.windows.net/>

Entre paréntesis,
página con la definición.

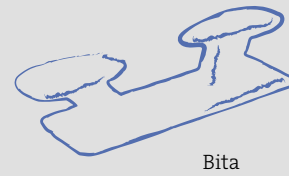
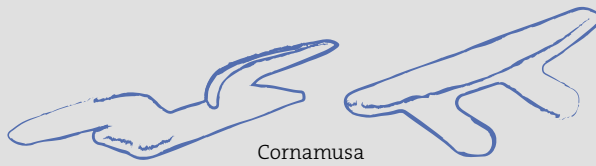
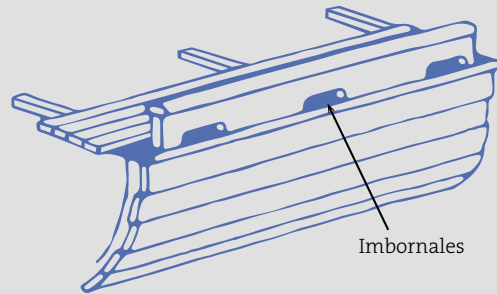
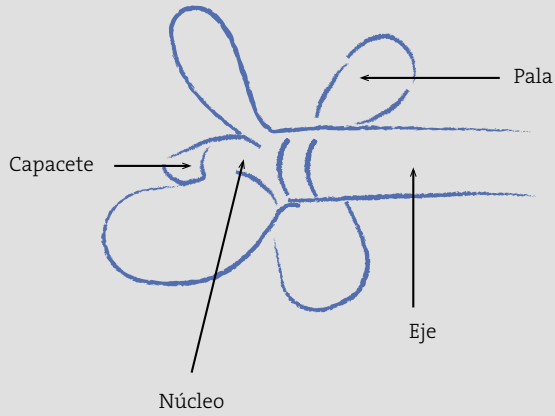
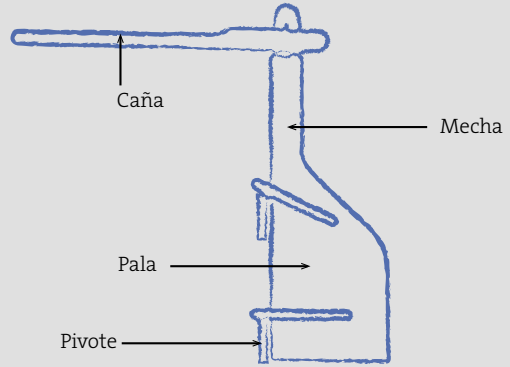


Partes de un barco

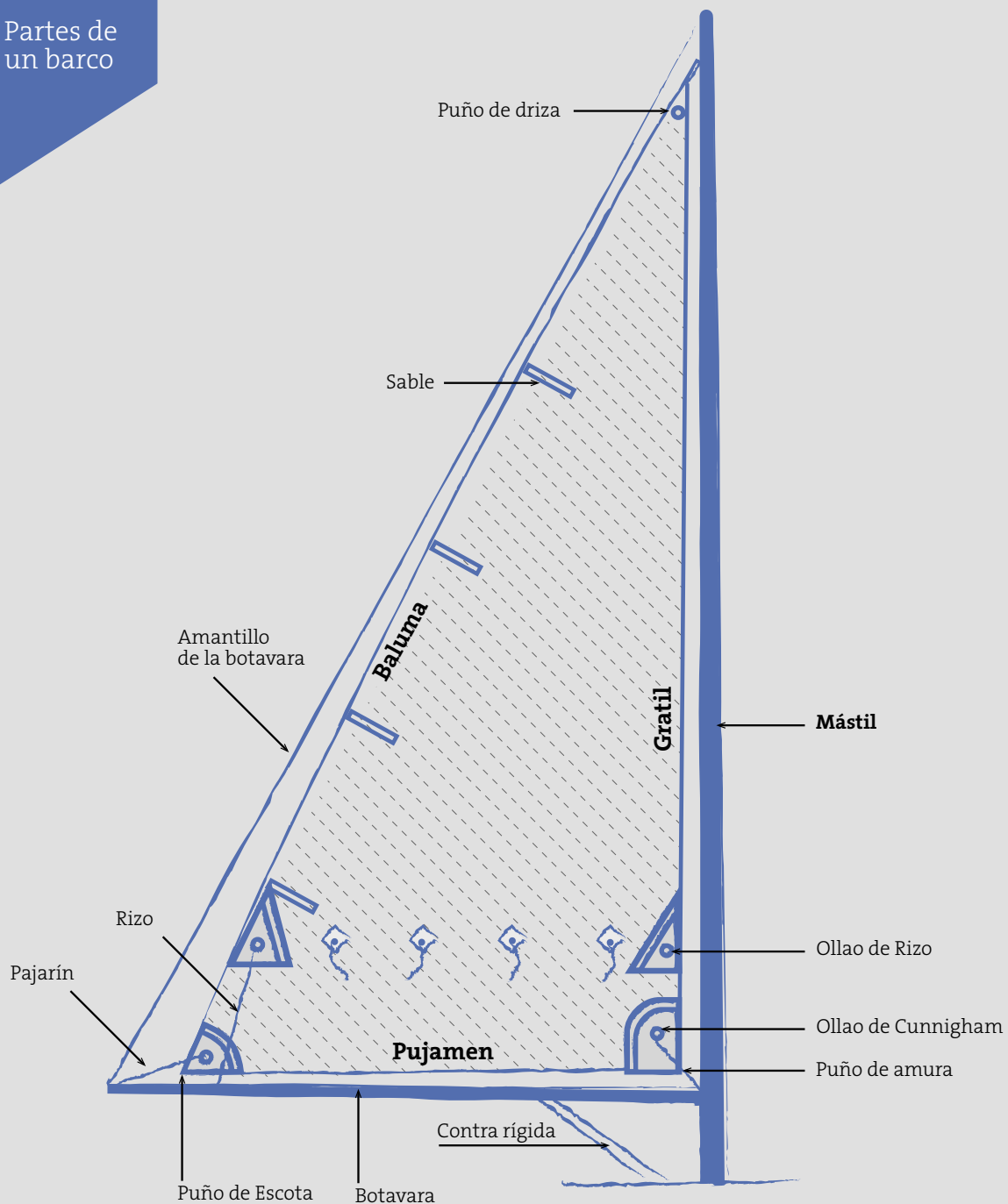




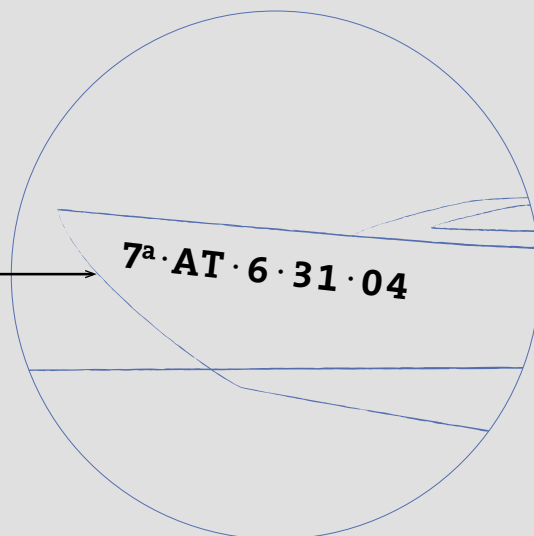
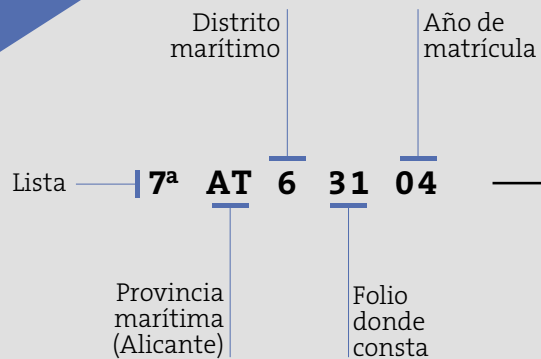
Hélice
(Pág. 30)



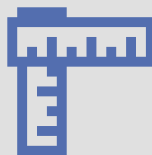
Partes de un barco



Matrícula embarcaciones de recreo



Factores de conversión



	<i>Pie/Foot</i>		<i>Metro/Meters</i>
Eslora	1	➤	0,3048
	<i>KW</i>		<i>CV/HP</i>
Potencia motor	1	➤	1,34102
	<i>Milla náutica</i>		<i>Kilómetro</i>
Distancia	1	➤	1,852
	<i>Nudo/Knot</i>		<i>Kilómetro</i>
Velocidad	1	➤	1,852

Resumen de los títulos náuticos

Hemos elaborado un sencillo resumen de los nuevos títulos náuticos para que sepas rápidamente qué licencia es la más adecuada para ti según la eslora de tu barco. En la siguiente tabla encontrarás las titulaciones y sus principales atribuciones.

Esta información está elaborada en base al Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo y también en referencia a algunas publicaciones de ANEN. Este resumen de las nuevas titulaciones náuticas se ofrece como guía de consulta general.

Tabla resumen de los nuevos permisos de navegación













Título	Eslora	Potencia	Navegación	Obtención
Sin título	<ul style="list-style-type: none">  Hasta 5 m  Hasta 6 m  No 	15 CV (11,26 kw)	<p>Hasta 2 millas de un puerto, marina o lugar de abrigo</p> <p>Navegación diurna</p>	<p> Mayores 18 años</p>
Licencia de Navegación (LN)	<ul style="list-style-type: none">  Hasta 6 m  Hasta 6 m  Categoría C 	La homologada para la embarcación	<p>Hasta 2 millas de un puerto, marina o lugar de abrigo</p> <p>Navegación diurna</p>	<p> Mayores 18 años (16 con permiso paterno)</p> <p>2 horas teóricas (nociones de radio) + 4 h prácticas</p> <p>Sin examen oficial</p> <p>En Escuelas náuticas y Federaciones de Vela y Motonáutica</p>

Tabla resumen de los nuevos permisos de navegación

Título	Eslora	Potencia	Navegación	Obtención
<p>Patrón de Navegación Básica (PNB)</p>	<p> Hasta 8 m</p> <p> Hasta 8 m (prácticas complementarias)</p> <p> Sí</p>	<p>La homologada para la embarcación</p>	<p>Hasta 5 millas de un puerto, marina o lugar de abrigo</p> <p>Navegación diurna y nocturna</p>	<p> Mayores 18 años</p> <p>(16 con permiso paterno)</p> <p>Curso radiotelecomunicaciones (2 teóricas + 2 prácticas)</p> <p>8h de prácticas</p> <p>Formación y prácticas en escuelas y federaciones</p> <p>Examen oficial y reconocimiento psicofísico</p>

Título

Eslora

Potencia

Navegación

Obtención

**Patrón em-
barcación
de recreo
(PER)**



Hasta 15 m



Hasta 15 m

(prácticas
complementarias)



24 m



[si se realizan 24
horas de prácticas
(mínimo 4 noctur-
nas)]



Sí

La homologada
para la
embarcación

12 millas de la
costa

Navegación entre
islas dentro de ar-
chipiélagos canario
y balear

Si se realizan 24
horas de prácticas
(mínimo 4 noc-
turnas) también
entre Península y
Baleares

Navegación diurna
y nocturna



Mayores
18 años

Curso radio-
operador corto
alcance 12h
(4 teóricas + 8
prácticas)





16h de prácticas

Formación y
prácticas solo en
escuelas náuticas

Examen oficial y
reconocimiento
psicofísico

Tabla resumen de los nuevos permisos de navegación

Título	Eslora	Potencia	Navegación	Obtención
<p>Patrón de Yate (PY)</p>	<p> Hasta 24 m</p> <p> Hasta 24 m (prácticas complementarias)</p> <p> Sí</p>	<p>La homologada para la embarcación</p>	<p>Hasta 150 millas de la costa</p> <p>Navegación diurna y nocturna</p>	<p> Mayores 18 años</p> <p>Curso radiooperador corto alcance 12h (4 teóricas +8 prácticas)</p> <p>48h prácticas (36h navegación en régimen travesía)</p> <p>Formación y prácticas solo en escuelas náuticas</p> <p>Examen oficial y reconocimiento psicofísico</p>

Título	Eslora	Potencia	Navegación	Obtención
Capitán de Yate (CY)	<ul style="list-style-type: none">  Ilimitada*  Ilimitada*  Sí 	<p>La homologada para la embarcación</p>	<p>Sin límites de distancia</p> <p>Navegación diurna y nocturna</p>	<ul style="list-style-type: none">  Mayores 18 años Curso radiooperador corto alcance 12h (4 teóricas +8 prácticas) 48h prácticas (36h navegación en régimen travesía) Formación y prácticas solo en escuelas náuticas Exámen oficial y reconocimiento psicofísico

** Aunque el RD de titulaciones limita las atribuciones del título de Capitán de Yate a barcos de hasta 24 metros de eslora, posteriormente el Real Decreto de Megayates derogó este límite.*

Banderas náuticas para señales en el mar

Las banderas náuticas tienen un gran recorrido en la historia de la navegación y fueron creadas para que los barcos pudieran señalar, mostrar o prevenir de su situación al resto de navíos.

Su uso ha disminuido notablemente debido a la comunicación mediante radio, aún así, nunca está de más conocer el significado de cada una de ellas por si se nos presenta algún problema.

Banderolas para señales marítimas



Bandera Alfa

Indica que hay un buzo en la zona y en el caso de aproximarse un barco, éste debe reducir su velocidad.



Bandera Bravo

El barco que la iza está transportando mercancías de carácter peligroso.



Bandera Charly

Es una señal náutica que indica sí o afirmativo.

Banderolas para señales marítimas



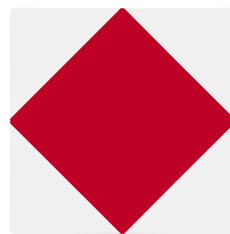
Bandera Delta

Indica que el barco que la iza tiene que realizar complejas maniobras, además, previene al resto de mantener una distancia de seguridad.



Bandera Eco

Se utiliza para informar de que el navegante que la iza se encuentra en dirección a estribor.



Bandera Foxtrot

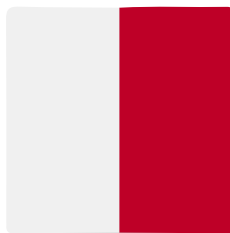
Indica que el barco que la iza presenta una avería y necesita ayuda.

Banderolas para señales marítimas



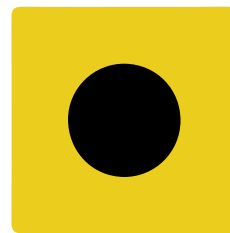
Bandera Golf

Informa de que los barcos pesqueros de la zona están retirando las redes del mar.



Bandera Hotel

Informa de redes a bordo.



Bandera India

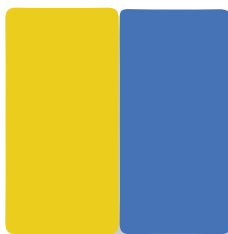
Informa de que el barco va dirección babor.

Banderolas para señales marítimas



Bandera Juliet

Indica de la existencia de fuego dentro del barco y éste lleva mercancías de carácter peligroso.



Bandera Kilo

El barco que la ondea desea comunicarse con él.



Bandera Lima

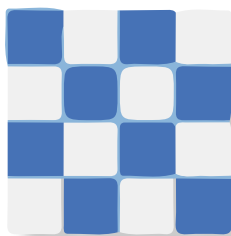
Advierte de que se debe detener el barco lo más rápido posible.

Banderolas para señales marítimas



Bandera Mike

Informa de la existencia de un problema en el barco, el cual evita que éste se ponga en marcha de nuevo.



Bandera November

Significa negativo.



Bandera Oscar

Ha caído un hombre al agua y necesita auxilio.

Banderolas para señales marítimas



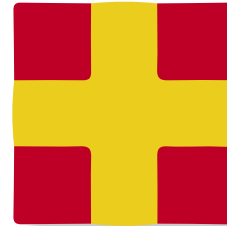
Bandera Papa

Informa en puerto de que deben subir a bordo quienes vayan a realizar el viaje, el barco está a punto de zarpar.



Bandera Quebec

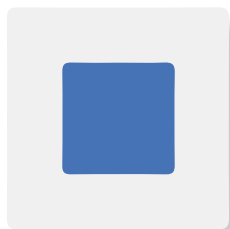
Petición de navegar por parte de sus tripulantes y capitán.



Bandera Romeo

El mensaje enviado por el otro navegante ha sido recibido con éxito.

Banderolas para señales marítimas



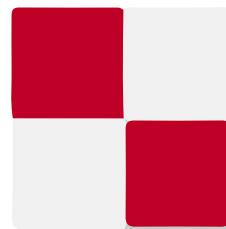
Bandera Sierra

El navío se encuentra realizando maniobras hacia atrás.



Bandera Tango

Los barcos de alrededor son pesqueros y se encuentran realizando sus labores.



Bandera Uniforme

Se aproxima a una zona de peligro.

Banderolas para señales marítimas



Bandera Victor

El navegante que la ondea necesita ayuda.



Bandera Whiskey

El navegante necesita asistencia médica.



Bandera Xray

El navegante debe suspender sus maniobras y prestar atención a las señales que se indican.

Banderolas para señales marítimas



Bandera Yankee

El barco se encuentra realizando maniobra hacia atrás para la sujeción del ancla.



Bandera Zulu

El barco necesita ser remolcado a puerto.

Estas son las banderolas de señales para comunicarse entre navegantes. Conocer el significado de cada una, saber sus colores y forma no está de más, pues se trata de una sencilla forma de señalar una determinada acción.



Señales náuticas

1

Señales acústicas de maniobra y advertencia

* Las señales de “caigo a babor”, “caigo a estribor” y “doy atrás” se pueden realizar también por medio de destellos de igual número y duración que las pitadas.

*Caigo a estribor **



Una pitada corta

*Caigo a babor **



Dos pitadas cortas

*Doy atrás **



Tres pitadas cortas

*Aproximación
a un recodo*



Una pitada larga

*Pretendo alcanzarle
por estribor*



Dos pitadas largas y una
corta

*Pretendo alcanzarle
por babor*



Dos pitadas largas y dos
cortas

*Estoy de acuerdo
con el alcance*



Pitada larga, pitada corta,
pitada larga y pitada corta

*No entiendo
sus intenciones*



Cinco pitadas cortas
y rápidas

2

Señales de peligro

Estas son las señales que, utilizadas o exhibidas al mismo tiempo o por separado, indican peligro o petición de ayuda



1. Un disparo de cañón u otra señal detonante, repetidos a intervalos de un minuto aproximadamente.



4. Una señal emitida por cualquier sistema de señales consistentes en el grupo ...-... (SOS) del Código Morse.



2. Un sonido continuo producido por cualquier aparato de señales de niebla.



5. Una señal emitida por radiotelefonía consistente en la palabra 'Mayday'.



3. Cohetes o granadas que despidan estrellas rojas, lanzados uno a uno y a cortos intervalos.



6. La señal de peligro NC del Código internacional de señales.



7. Una señal de bandera cuadra que tenga encima o debajo de ella una bola u objeto análogo.



8. Llamadas a bordo (como las que se producen al arder un barril de gasolina, petróleo...)



lateralmente.

11. Movimientos repetitivos y lentos, subiendo y bajando los brazos extendidos

14. Un trozo de lona de color naranja con un cuadrado negro y un círculo, u otro símbolo pertinente (para identificar desde el aire).



9. Un cohete-bengala con paracaídas o una bengala de mano que produzca una luz roja.



vamente a una frecuencia de 2.200 Hz y 1.300 Hz con una duración de 30 segundos a un minuto).

12. La señal de alarma radiotelefónica (Dos tonos transmitidos alternati-

15. Una marca colorante en el agua.



10. Una señal fumígena que produzca una densa humareda de color naranja.



descrita en la letra anterior o una serie de tonos únicos a una frecuencia de 1.300 Hz).

13. Señales transmitidas por radiobalizas de localización de siniestros. (Puede ser la señal

3

Luces

Definiciones

Luz de tope: luz blanca sobre el eje que cubre un arco de horizonte de longitudinal 225 grados visible desde la proa hasta 22,5 grados a popa del través.

Luces de costado: luz verde en estribor y luz roja en babor que cubre con un arco de horizonte de 112,5 grados visibles desde la proa hasta 22,5 grados a popa del través. En buques de eslora inferior a 20 metros las luces de costado podrán estar combinadas en un solo farol.

Luz de alcance: luz blanca en la popa que cubre un arco de horizonte de 135 grados visible hasta 67,5 grados a partir de la popa.

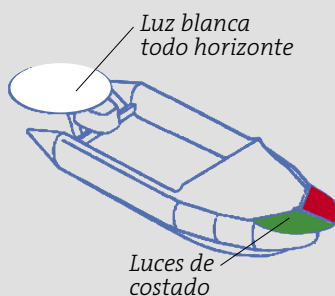
Luz de remolque: luz amarilla de las mismas características que la “luz de alcance”.

Luz todo horizonte: luz visible sin interrupción en un arco de horizonte de 360 grados.

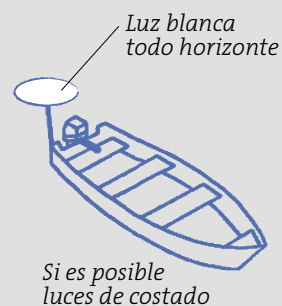
Luz centelleante: luz que produce centelleos con una frecuencia de 120 ó más centelleos por minuto.

**Buques de
propulsión
mecánica en
navegación**

< 12 metros

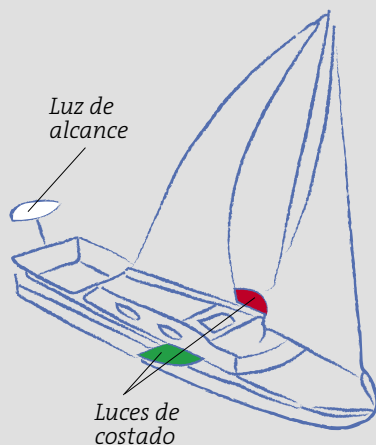


*< 7 metros y
< 7 nudos*

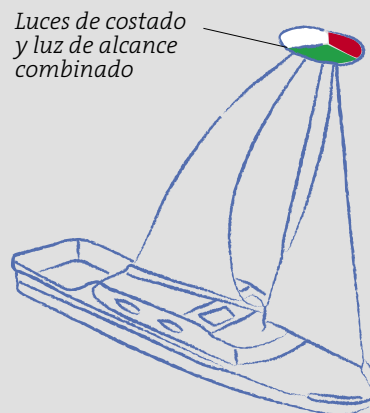


**Buques de vela
en navegación y
embarcaciones
de remo**

Velero



Velero < 20 metros



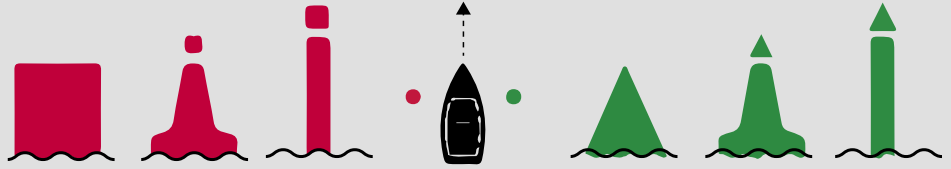
4

Balizas

Sistema Cardinal de peligro aislado, aguas navegables y especiales.

Marcas laterales

Sirven para indicar los lados de los canales de navegación



Lateral Babor

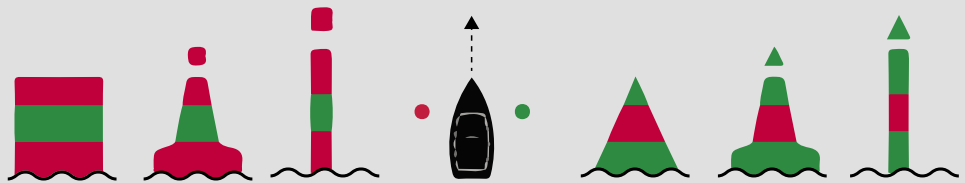
Cilindro, castillete o espeque.
Marca de tope un cilindro.
Color rojo.
Luz roja con cualquier combinación excepto Gp(2+1)R.

Lateral Estribor

Cónica, castillete o espeque.
Marca de tope es un cono.
Color verde.
Luz verde con cualquier combinación excepto Gp(2+1)V.

Marcas de bifurcación

Sirven para indicar una bifurcación y la dirección del canal principal



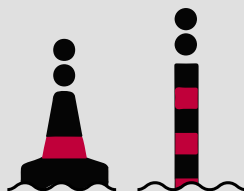
Bifurcación a babor con canal principal a estribor

Cilindro, castillete o espeque.
Marca de tope un cilindro.
Color rojo con franja verde.
Luz roja Gp(2+1)R.

Bifurcación a estribor con canal principal a babor

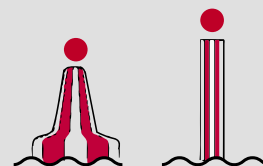
Cónica, castillete o espeque.
Marca de tope es un cono.
Color verde con franja horizontal roja.
Luz verde Gp(2+1)V.

Otras marcas



Peligro aislado

Castillete o espeque.
Marca de tope dos esferas negras superpuestas.
Negro con franjas horizontales rojas
Luz blanca Gp(2)B.

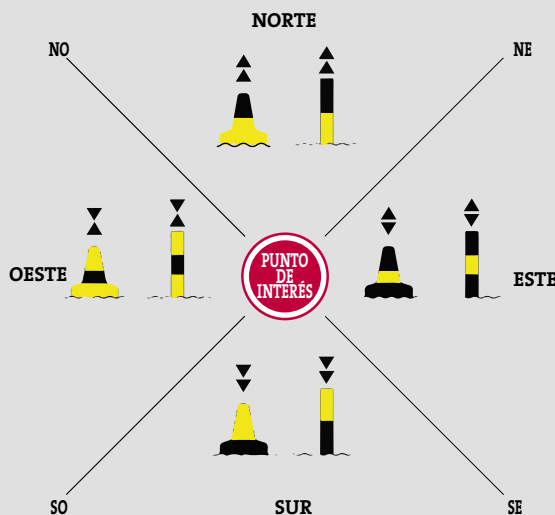


Aguas navegables

Esférico, castillete o espeque.
Marca de tope es una bola roja.
Franjas verticales rojas y blancas.
Luz blanca isofase, ocultaciones,
destello cada 10 seg. o señal
Morse "A".

Marcas cardinales

Indican el lado
navegable de algún
punto de interés



Marcas cardinales

Castillete o espeque
Marcas de tope son dos conos según el cuadrante
Franjas horizontales amarillas y negras
Luz blanca según el cuadrante.

Consejos de navegación sostenible

Algunas ideas para cuidar
el mar entre todos



Cuidado con la velocidad y determinadas maniobras en las zonas con fauna protegida, con corales, arrecifes y en especial con praderas de Posidonias.



Usa las boyas y elige zonas arenosas para fondear.



Utiliza aplicaciones que te indican dónde existe fondo protegido.

*Disfruta
del mar con
respeto*



Si buceas mira y no toques, no te lleses nada y cuidado con las aletas, evita remover el fondo y tocar corales.



Si pescas hazlo respetando la fauna marina.



El plástico es el enemigo: utiliza termos para la bebida, bolsas de tela, reutiliza y recicla el plástico que no puedas evitar.



Compra a granel, evita los alimentos procesados con exceso de envoltorio plástico.



Utiliza protectores solares biodegradables.

Reduce, reutiliza y recicla tus residuos



Usa productos de limpieza ecológicos en tu barco.



Extrema la precaución al repostar para evitar verter combustible.



Asegúrate de dejar tus residuos en el lugar que les corresponde y no vacíes nunca las sentinas en el mar, exige siempre puertos acondicionados para recoger tus residuos de forma segura y respetuosa con el mar.



Planifica la ruta de navegación para optimizar los trayectos.

Reduce consumo de energía



¿Vas a comprar o alquilar? Recuerda que hay embarcaciones con motores de bajo consumo, híbridos gasoil/eléctrico, alimentados con energía solar o incluso eólica y con cascos diseñados para optimizar la navegación.



Aprovecha el impulso de tus velas siempre que puedas.

FIATC

5 letras que dan tranquilidad,
también en el mar.



Somos una mutua, nuestra meta es el bienestar de nuestros clientes a lo largo de toda su vida, con todas las soluciones aseguradoras que puede necesitar una persona, servicios de salud y servicios residenciales para las personas mayores.

La confianza de un equipo experto

Somos la segunda mutua del país y contamos con más de noventa años de experiencia y con la confianza de más de 500.000 clientes.

Todos los seguros

Te acompañamos durante toda tu vida y todas tus vidas, en el trabajo, en casa, de vacaciones, en la carretera...

Seguros para particulares

Salud

Todas las especialidades, los mejores centros y profesionales, excelencia asistencial e innovación continua en servicios y coberturas.

Hogar

Seguro modular para adaptar las coberturas al cliente y sus necesidades con garantías de protección del inmueble, las personas que viven en él y sus bienes. Seguros específicos para comunidades y de impago de alquileres.

Vida, accidentes, enfermedad, invalidez y hospitalización

Previsión para garantizar la calidad de vida del asegurado o sus beneficiarios ante imprevistos.

Ahorro para la jubilación

- Plan de Previsión Asegurado (PPA)
- Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS)
- Seguro Individual de Ahorro a Largo Plazo (SIALP)
- Planes de Pensiones

Decesos

Garantiza un servicio de sepelio de alta calidad y atención personalizada en todos los trámites de la defunción. Garantías adicionales como testamento, testamento vital y borrado de la vida digital. Modalidades para familias o especial para personas mayores de 65 años.

Viaje

Con garantías de anulación, gastos médicos, pérdida de equipaje, asistencia para mascota y muchas otras, adaptadas al destino y al tipo de viaje que el cliente desee realizar: de vacaciones, deportivo, profesional, de estudios...

Automóvil y otros vehículos

Asistencia 24 horas con distintas modalidades de cobertura.

Otras soluciones

Seguros de esquí, embarcaciones, caballos, caravanas...

Seguros para empresas

Soluciones adaptadas a cada modelo de negocio desde pequeños comercios a la gran industria, con la garantía y experiencia de FIATC en la gestión de riesgos para empresas.

Seguro multirriesgo negocio

Todas las garantías, desde incendio, daños por agua, daños eléctricos o robo hasta garantías de responsabilidad civil de la entidad y directivos o pérdida de beneficios. Con atención permanente y asistencia inmediata para reducir tiempos de inactividad.

Seguro específico de riesgos cibernéticos

Seguro de cancelación de espectáculos

Seguros de salud, vida o decesos de contratación colectiva como medio de motivación y retribución

Atención experta y servicio personalizado

Más de 5.000 mediadores y 52 oficinas en todo el país.

App exclusiva para clientes

Gestión rápida, fácil y segura de nuestros seguros:

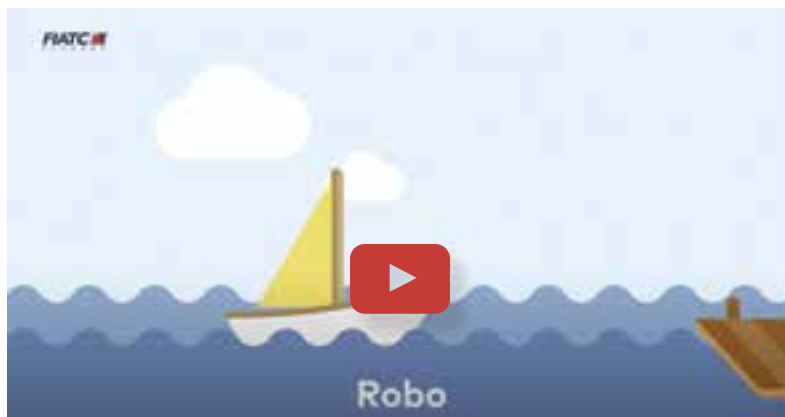
- Acceso y gestión de recibos, siniestros, pólizas y otros trámites.
- Pago de recibos online.
- Información y teléfonos de asistencia.
- Tarjetas virtuales para asegurados de salud.

*Consejos para
evitar siniestros en
tu barco*



<https://youtu.be/iqQ-gOXDPQA>

*Incidentes más
habituales
en el mar*



<https://youtu.be/KUD0pLY8iQw>



www.fiatc.es

© FIATC Seguros

Primera edición: octubre 2021

Tirada: 3.000 ejemplares

 Papel reciclado Nautilus de 160 gr. en el interior y de 250 gr. para la portada.



FIATCMI
SEGUROS

www.fiatc.es

